



LA SERENA, 13 FEB 2019

DECRETO N° 303 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor Pamela Oriela Cifuentes Cortés, impreso con fecha 12 de Febrero de 2019; la Cotización N° 2450-6-ct19 denominada "Festival Las Compañías 2019" de fecha 11 de Febrero de 2019 del proveedor Pamela Oriela Cifuentes Cortés, RUT N° 12.844.100-k, por un monto de \$ 13.147.950.- más I.V.A.; el correo-e de fecha 08 de Febrero de 2019 del Sr. Héctor Narea Cortés, de la Sección Eventos solicitando cotizar este servicio; el ordinario N° 02-00220/19, de fecha 08 de Febrero de 2019, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0241, de fecha 06 de Febrero de 2019, del Secretario Comunal de Planificación;; la solicitud de imputación presupuestaria CM-014/19, de fecha 31 de Enero de 2019; el memo N° 15-E, de fecha 31 de Enero de 2018, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía al Administrador Municipal; la declaración jurada de inhabilidades, suscrita por el proveedor doña Pamela Cifuentes, de fecha 23 de Enero de 2019; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de Noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco de la empresa Pamela Oriela Cifuentes Cortés, rol único tributario _____ con domicilio en _____, para lo siguiente:

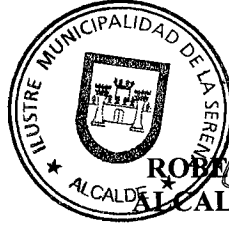
ID	Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
993003	Servicio de Producción Artística y Logística para evento denominado "Festival Las Compañías 2019"	\$ 13.147.950	1	\$ 13.147.950
Total convenio				\$ 13.147.950
IVA (19%)				\$ 2.498.111
TOTAL				\$ 15.646.061

2. **DESÍGNESE** como Unidad Responsable a la Dirección de Gabinete de Alcaldía, correspondiéndole al jefe o encargado con responsabilidad administrativa velar porque los servicios se hayan prestado en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
3. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.
4. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los servicios contratados.
5. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.
6. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.08.011, área de gestión 3-7-7.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Departamento de Adquisiciones.
- Dirección de Gabinete de Alcaldía.
- Sección Eventos.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Finanzas.
- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes

RJJ/CSA/MPVY/MBV